



# CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

## RESUMEN DE INFORME

### FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

#### Ejercicio 2005

La Cuenta General, formada por la Intervención General de la Junta de Andalucía, ha sido rendida dentro del plazo previsto en los artículo 97 de la Ley General de Hacienda Pública y 11º de la Ley 1/1988, de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

El número de entidades cuyas cuentas se integran en la Cuenta General son: Consejerías, 14; Otras Secciones, 9; OOAA, 12; Entes de Derecho Público, 13; Sociedades Mercantiles, 31 y Fundaciones, 2.

#### *Liquidación del Presupuesto de Gastos*

La dotación inicial del Presupuesto de Gastos fue de 24.341,88 M€, se modificó a lo largo del ejercicio por importe de 1.480,88 M€, que representa el 6,08% de los créditos iniciales, dando lugar a un Presupuesto Definitivo de 25.822,76 M€.

Al igual que en ejercicios anteriores, las dos Secciones que cuentan con una mayor volumen de créditos definitivos son: la Consejería de Salud, con 7.547,33 M€, seguida de la de Educación, con 4.380,60 M€.

Las Operaciones Corrientes, con 19.221,41 M€ de créditos definitivos, representan el 74,44% de los mismos y alcanzan un grado de ejecución del 98%.

Las de Capital representan el 22,93% de los créditos definitivos, con 5.921,32 M€, y alcanzan un grado de ejecución del 81%; mientras las Financieras, que son el 2,63% del Presupuesto definitivo, con 680,03 M€, alcanzan una ejecución del 100%.

El grado de cumplimiento para el conjunto de las Secciones es del 87,34%.

Durante el ejercicio se reconocieron obligaciones por importe de 24.410,28 M€, y se realizaron pagos por 21.319,71M€, quedando así obligaciones pendientes de pago por 3.090,59 M€.

Por primera vez se analiza la liquidación funcional del Presupuesto de Gastos. Las funciones a las que se asignan mayor volumen de créditos son las de “Sanidad” y “Educación”. Entre ambas alcanzan un importe cercano al 50% de los créditos totales.

Por lo que se refiere a los libramientos pendientes de justificar, cabe destacar que figuran en la Cuenta rendida libramientos de una antigüedad significativa, por lo que se ha recomendado a los Órganos gestores de los mismos que insten a tal justificación o, alternativamente, a su reintegro.



# CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

## RESUMEN DE INFORME

### *Liquidación del Presupuesto de Ingresos*

El grado de ejecución del Presupuesto de Ingresos, relación porcentual entre los derechos reconocidos y la previsión definitiva, ha sido del 96,17%. Especialmente significativo ha sido el nivel de liquidación alcanzado en los Capítulos I, II y V, que alcanzan un grado de ejecución conjunto del 105,62%, sobre las previsiones definitivas y del 107,21% sobre las iniciales.

En términos de recaudación neta, las mayores fuentes de financiación para la Junta de Andalucía continúan siendo los ingresos provenientes de la Administración del Estado y los tributos cedidos, que representan el 47% y el 39,62% del total recaudado.

Los derechos pendientes de cobro, a 1 de enero de 2005, ascendían a 2.133,32 M€. La cifra anterior muestra una importante reducción de los derechos pendientes de cobro, en relación al ejercicio precedente, ya que a comienzo de 2004 el pendiente de cobro se elevaba a 3.236,86 M€, es decir, en términos porcentuales la reducción experimentada ha sido del 30%,

Si bien la Administración General ha cuantificado los derechos de dudoso cobro respecto a determinadas partidas presupuestarias, que ha cifrado en 225,56 M€, en el Informe se estima que tal dotación debería ser superior y contemplar aquellos derechos cuya antigüedad supera los cinco años.

### *Resultado*

El Resultado Presupuestario de la Junta de Andalucía de 2005 reflejado en la Cuenta General ha sido de 397,01 M€, mientras que en el ejercicio anterior fue de 563,69 M€.

El saldo no financiero de la Junta de Andalucía incluido en la Cuenta General, ha sido de 409,92 M€, frente a los 574,04 M€ del anterior ejercicio.

El Saldo presupuestario, según la Cuenta general, ha sido de 424,54 M€ frente a 597,07 M€ en el ejercicio.

Tras los ajustes propuestos, el Saldo No Financiero pasa a ser de 643,74 M€. El Resultado Presupuestario, 658,36 M€ y el Superávit de Financiación, 956,79 M€.

El Remanente de Tesorería incluido en la Cuenta presenta un superávit de liquidez de 1.256,03 M€. No obstante desciende un 18% respecto al anterior ejercicio. La Administración General ha cuantificado los derechos de dudoso cobro respecto a determinadas partidas, para el cálculo del Remanente de Tesorería.

La información relativa a los gastos con financiación afectada, si bien ha mejorado, debe ser objeto de un mayor ajuste a los Principios Contables Públicos y a los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública.



# CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

## RESUMEN DE INFORME

### *Extrapresupuestaria*

El ingreso que la Tesorería General recibió, en el ejercicio 2004, en concepto de “Liquidación del Sistema de Financiación del período 1997-2001” ascendió, como se reflejó en el anterior Informe, a 2.500,03 M€ y se registró en una cuenta acreedora de la contabilidad extrapresupuestaria. Esta cantidad comenzó a imputarse al Presupuesto de Ingresos en 2004, continuando durante el ejercicio objeto de fiscalización y finalizando tal imputación en 2006 y 2007.

El saldo de esta cuenta al cierre de 2005 fue de 1.050,45 M€.

La antigüedad de los saldos de cuentas acreedoras por operaciones pendientes de aplicación de origen tributario, tanto relativas al Sistema Unificado de Recursos como anteriores al mismo, resulta excesiva.

### *Deuda Pública*

Se han reconocido derechos por la totalidad del endeudamiento autorizado en la Ley de Presupuestos para 2005, que ascienden a 638,53 M€, formalizándose operaciones por el mismo importe. Por tanto, al igual que en los ejercicios 2003 y 2004, se ha conseguido el máximo ajuste posible en el endeudamiento de la Junta de Andalucía.

Ha continuado la tendencia de reducción del tipo medio de endeudamiento, bajando desde el 5,566% del ejercicio anterior al 4,884% para 2005.

La vida media de la deuda viva ha disminuido, pasando de 6,35 años a 5,96 años, que nuevamente es la menor cifra alcanzada en los últimos cinco ejercicios.

### *Organismos Autónomos*

La Cuenta General incluye los estados presupuestarios de dos nuevos Organismos, La Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria y la Agencia Andaluza del Agua.

En 7 de los Organismos Autónomos (IEA, IAIFAPARE; IAM; IAJ; IARA; SAE y SAS), figuran libramientos pendientes de justificar de ejercicios anteriores, por lo que se ha recomendado tomar medidas tendentes a su justificación o reintegro.

### *Empresas Públicas*

El Sector Público empresarial de la Junta de Andalucía, al cierre de 2005, estaba formado por 124 empresas, siendo la participación mayoritaria en 52 de las mismas.



# CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

## RESUMEN DE INFORME

La Cuenta rendida incluye las cuentas anuales de 44 empresas públicas, por lo que ha de reiterarse la recomendación dirigida a la Junta de Andalucía con el fin de que la totalidad de las Empresas Públicas presenten adecuada y completamente cuanta documentación debe incluirse en la Cuenta General.

### *Contratación administrativa*

A tenor de la información contenida en el Registro de Contratos, durante el ejercicio 2005 se han adjudicado 83.756 contratos administrativos por un importe de 2.610,06 M€; de los citados, son menores 73.980 por un importe de 514,74 M€ .

Excluida la contratación menor, el 52,61% de los expedientes formalizados son contratos de suministro, el 38,37%, de consultoría y asistencia y contratos de servicios, y el 7,78%, contratos de obras. Por importes, los suministros representan el 56,69% de la cuantía global adjudicada. A las obras se ha destinado el 21,69% y, finalmente, a los contratos de consultoría y de servicios, el 19,75%.

El procedimiento negociado ha sido el más utilizado por las unidades administrativas de la Junta de Andalucía, ya que por el mismo se han tramitado 6.979 contratos, que representan el 71,39% de los adjudicados en el ejercicio.

### *FCI*

En los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se dotan Fondos de Compensación Interterritorial para la Comunidad Autónoma de Andalucía, por importe global de 419,50 M€, de los cuales se consignan para el Fondo de Compensación que se destina exclusivamente a inversiones 314,63 M€ y para el Fondo Complementario 104,87 M€.

Andalucía es la Comunidad que más recursos obtiene al percibir un 39,5% de la asignación total que figura en los Presupuestos Generales del Estado.

En la anualidad de 2005 se han financiado un total de 87 proyectos de inversión por importe 419,50 M€. De ellos 75, por 314,63 M€, están imputados al Fondo de Compensación, y 12, que ascienden a 104,87 M€, al Fondo Complementario. Por tanto, la nueva regulación de los Fondos contenida en la Ley 22/2001 de 27 de diciembre, que permite financiar también gastos corrientes para la puesta en marcha de las inversiones, no ha tenido incidencias destacables al destinarse la totalidad de los créditos a financiar inversión.

**NOTA: Los resúmenes se realizan para facilitar la labor de los medios de comunicación y contienen las principales conclusiones del informe. Sin embargo, para realizar un análisis completo de los trabajos de fiscalización de la Cámara de Cuentas es necesario conocer el texto completo del informe que se encuentra en [www.ccuentas.es](http://www.ccuentas.es).**